

“Trabajar la convivencia en positivo desde la escuela supone desarrollar y adquirir por parte de los alumnos las competencias socioemocionales”

“El Plan de Convivencia es una herramienta muy útil de cara a la coordinación y trabajo conjunto de todos los sectores colegiales”

## APRENDER A CONVIVIR

**PEDRO M<sup>º</sup> URUÑUELA NÁJERA**

*INSPECTOR DE EDUCACIÓN*

[urunajp@telefonica.net](mailto:urunajp@telefonica.net)

La preocupación por la convivencia en las escuelas ha sido una constante en nuestro país a lo largo de los últimos diez años; desde los estudios pioneros de finales de los años 90, llevados a cabo en distintas Comunidades Autónomas por las profesoras Ortega y Díaz-Aguado, o la puesta en marcha de programas como “Andalucía antiviolenencia escolar”, “Convivir es vivir” y otras actuaciones similares, hasta la publicación del Informe del Defensor del Pueblo en el año 2000, rara ha sido la administración educativa que no ha tenido alguna iniciativa de cara al fomento de la convivencia en los centros educativos de su Comunidad.

Sin embargo, es en el año 2004, a raíz de la muerte del estudiante vasco Jokin Ceberio, cuando el tema de la convivencia en la escuela pasa al primer plano de la actualidad; compartiendo la preocupación por situaciones tan graves, empiezan a plantearse estudios sobre la situación que están viviendo los centros, se ponen en marcha programas específicos de fomento de la convivencia, se adoptan iniciativas legislativas para incluir el trabajo por la convivencia entre las tareas prioritarias de los centros y se firma

un pacto entre el Ministerio de Educación, y los representantes sociales (sindicatos del profesorado, Asociaciones de padres y madres, FERE, asociaciones de estudiantes, etc.) acordando la puesta en marcha de una serie de actuaciones para el fomento de la convivencia en positivo.

Evidentemente, no todos los trabajos realizados han tenido el mismo rigor y validez; en demasiadas ocasiones, los medios de comunicación han transmitido una imagen distorsionada de la realidad de los centros educativos, seleccionando únicamente lo más negativo y creando una cierta alarma social sobre la situación de la convivencia. De ahí que sea importante preguntarnos por la situación que realmente se está dando en los centros educativos. En este



sentido, el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar ha llevado a cabo un primer estudio de carácter estatal a lo largo del curso 2007/08, en el que han participado 301 centros de Educación Secundaria, 23.100 alumnos/as y 6.175 profesores/as. ¿Cómo es la convivencia en nuestros centros escolares? ¿Cuáles son los principales problemas a los que hay que hacer frente? ¿Estamos mejorando o, por el contrario, estamos retrocediendo en los temas de convivencia?

### LA CALIDAD DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS

Basándonos en las conclusiones de este estudio, puede afirmarse que la situación ha mejorado y que, aunque persisten determinados problemas, se están notando claramente las medidas adoptadas por las distintas administraciones así como el trabajo llevado a cabo por el profesorado y los padres y madres. El profesorado y el alumnado valoran positivamente la convivencia y las relaciones que se mantienen en los centros y, de manera especial, aquellas que se refieren a los compañeros más próximos, a otros profesores, a otros alumnos, etc.; la mayoría del alumnado, (casi el 90%), está satisfecho con su centro y, por lo general, tiene bastantes vínculos de amistad en el centro educativo, destacando el buen nivel de integración existente y expresando la necesidad de incrementar los esfuerzos para mejorar la cohesión grupal y erradicar cualquier situación de exclusión que pudiera darse.

Igualmente, la mayoría del profesorado, (en torno al 85%), considera que su trabajo es importante, se siente orgulloso de trabajar en su centro y está dispuesto a trabajar por la mejora de la convivencia escolar; valora



muy bien la calidad de las relaciones que se establecen en los centros y están convencidos de poder contar con sus compañeros/as si tuviera problemas o necesitara su ayuda. Por lo general, el profesorado es bien valorado por los alumnos tanto por su capacidad profesional como por su liderazgo e influencia entre éste.

Sin embargo, lejos de actitudes triunfalistas, no hay que olvidar que siguen existiendo situaciones problemáticas en los centros y que un porcentaje significativo, entre un 15 y un 20% de cada colectivo, manifiesta su desacuerdo con esta valoración positiva. Las buenas relaciones tienen lugar entre colectivos próximos, (profesores con profesores, alumnos con alumnos etc.), sin que afecten a todos los componentes del centro. Un 15 % del alumnado no encuentra su lugar en el centro y cambiaría a otro diferente, si pudiera. El mismo porcentaje del profesorado también querría cambiar de centro e, incluso, dejar la profesión. Las relaciones con las familias son superficiales y todos los colectivos consideran insuficiente la participación del alumnado en la organi-

zación y gestión del centro, incluido el tema de la convivencia. Puede, por tanto, concluirse que la situación es buena en general, pero que hay aspectos concretos que claramente hay que mejorar.

### SITUACIONES DE QUIEBRA DE LA CONVIVENCIA

Entre las principales situaciones de quiebra de la convivencia citadas en el estudio, dos merecen ser analizadas con más detenimiento, dada su repercusión en el clima y en las relaciones de los centros: el **acoso entre iguales "bullying"** y la **disrupción en las aulas**.

En cuanto a las situaciones de **acoso entre iguales**, y siguiendo los criterios más rigurosos empleados a nivel internacional, el estudio señala que un 3,8% de los alumnos y alumnas de los centros de secundaria son víctimas de acoso por parte de sus compañeros/as, mientras que el porcentaje de acosadores se sitúa en un 2,4%. El maltrato más frecuente no es de tipo físico, sino verbal y psicológico: hablar mal de alguien, insultar, excluir de la forma que sea a alguien del grupo y agredirle físicamente.

Especial interés tiene la utilización de las nuevas tecnologías en las agresiones entre escolares, el denominado "ciberbullying" o violencia a través de SMS, redes sociales, e-mails y otros instrumentos electrónicos. Si bien los porcentajes de casos en nuestro país son relativamente bajos, no deja de ser un fenómeno en aumento para el que hay que establecer mecanismos de prevención.

Los motivos que llevan a que alguien se convierta en víctima son los ya conocidos: aislamiento, indefensión, conductas diferentes de la mayoría de chicos, ser nuevo en el centro o tener determinadas características personales o físicas, como distinto color de piel o 'ser gordo'. Los mismos motivos llevan a otros a convertirse en acosadores. En definitiva, ser diferente, no ser como los demás, es el factor común que está en la base del acoso entre iguales, lo que pone de manifiesto el trabajo educativo que debe llevar a cabo la escuela. Enseñar y trabajar el respeto a la diferencia, transmitir la riqueza que puede y debe suponer la diversidad, incrementar las

medidas educativas destinadas a construir en el centro y en las aulas la igualdad, la cohesión del grupo y el respeto a la diversidad, son tareas ineludibles para la escuela y el profesorado.

La segunda situación de quiebra de la convivencia que menciona el informe alude a la **disrupción en el aula**, a los comportamientos en el aula que llevan a cabo algunos alumnos/as y que hacen muy difícil la tarea de dar clase; son las conductas que más preocupan en este momento al profesorado, que, además, inciden significativamente en el clima del aula y en las relaciones entre los profesores y sus alumnos. Hablar en clase, interrumpir al profesorado en su trabajo, molestar a sus compañeros, levantarse y desplazarse por el aula, no llevar el material necesario para la actividad, contestar inadecuadamente al profesor, etc., son ejemplos de conductas disruptivas que preocupan al profesorado y a las que el alumnado apenas da importancia.

Tal y como señala el propio estudio antes citado, un 34,4% del alumnado manifiesta que no entiende la mayoría de las clases y

un 67,7% dice que las clases no despiertan su interés. ¿No es esto un claro síntoma de las insuficiencias de la enseñanza y de la necesidad de una revisión a fondo del planteamiento curricular en todos sus aspectos? Por otro lado, las formas más habituales de corregir estas conductas por parte del profesorado son tres: mandar copiar, expulsar temporalmente del aula y enviar al alumno/a al despacho de Jefatura o Dirección. ¿No es necesario buscar soluciones más educativas, prevenir la incidencia de estas conductas y tomar medidas que no se limiten a tratar los síntomas disruptivos, sino que supongan una transformación y cambios profundos en cuanto a los contenidos, metodologías y formas de evaluación empleados habitualmente en los centros?

#### TRABAJAR LA CONVIVENCIA EN POSITIVO

La constatación de estas situaciones de quiebra de la convivencia han exigido una respuesta por parte de los distintos colectivos del alumnado, profesorado y familias; pero, lejos de quedarse en una respuesta puramente reactiva, han supuesto la ocasión para que se plantee la convivencia en positivo como uno de los elementos fundamentales del sistema educativo, como uno de sus objetivos básicos.

La escuela, institución básica educativa, se caracteriza por poseer una doble dimensión: la de ser a la vez un centro de aprendizaje y un centro de convivencia. Sin duda, los padres y madres envían a sus hijos al colegio o instituto para que aprendan los elementos básicos de la cultura, las diferentes asignaturas, para que adquieran la base científica y humanística que les va a permitir ser hombres y mujeres del siglo XXI. Pero, a la vez, el aprendizaje



en la escuela no es algo que se realice aisladamente, sino a través de la convivencia; se estudia en un determinado grupo-clase, hay una interacción continua entre el alumnado y sus profesores, entre los propios alumnos y alumnas, entre padres y madres y el resto de alumnos, etc.; en definitiva, en nuestros centros resulta imposible un proceso de aprendizaje que no se haga en común, que no se haga a través de la convivencia.

La escuela es, en estos momentos, la única institución por la que pasan todos los chicos y chicas al menos durante diez años; en ella los chicos entran en contacto, por primera vez y de forma continuada, con otros chicos que no son su familia ni los amigos más próximos; las oportunidades educativas de cara a la convivencia son extraordinarias y no pueden dejarse pasar sin aprovecharlas adecuadamente.

Por eso la respuesta educativa ante la violencia escolar no puede limitarse a ser una respuesta a las situaciones puntuales detectadas; por el contrario, debe tomarse la iniciativa y plantear que la convivencia, aunque no hubiera situaciones de quiebra de la misma, seguiría siendo uno de los objetivos básicos educativos, que debe plantearse de manera intencional como una de las prioridades fundamentales; es muy importante aprender lengua, matemáticas, ciencias, etc.; pero también resulta imprescindible aprender a convivir, sin que ambos aprendizajes sean incompatibles entre sí o sea necesario tener que optar entre ellos.

Trabajar la convivencia en positivo desde la escuela supone desarrollar y adquirir por parte de los alumnos las competencias socioemocionales necesarias para convivir en paz, los valores fundamentales que hacen posible la



**Se entiende por convivencia no sólo la ausencia de violencia, sino, sobre todo, la construcción, día a día, de relaciones de uno consigo mismo, con las demás personas y con el entorno**

convivencia, muy alejados de aquellos que justifican y están presentes en las situaciones de violencia. En nuestra sociedad predomina el modelo de "dominio-sumisión", conforme al cual determinadas personas se imponen sobre otras basándose en elementos como la fuerza, el poder físico, la amenaza psicológica, etc.

Frente a este modelo es preciso desarrollar otro alternativo basado en el respeto a la dignidad de todas las personas, en la aceptación de las diferencias, la tolerancia y la solidaridad con quien más lo necesita. Se trata, en otras palabras, que los alumnos desarrollen de forma adecuada la competencia social y ciudadana, que les permita, entre otros comportamientos, saber vivir en paz y solucionar los conflictos diarios a través de vías pacíficas, muy alejadas de la imposición por la fuerza.

**"PARA EDUCAR A UN NIÑO, ES NECESARIA LA TRIBU ENTERA ..."**

El desarrollo de este tipo de convivencia, la labor educativa de adquisición de las competencias socioemocionales y de los valores que hacen posible la convivencia exigen la colaboración y participación de todos los sectores educativos, del profesorado, pero también de los padres y madres y, por supuesto, de todos los alumnos y alumnas. Es preciso construir sinergias, trabajar todos en la misma dirección. No podemos permitir que en los temas de convivencia aparezca lo que se llama el "síndrome de Penélope" y que, al igual que sucedía con la esposa de Ulises, lo trabajado en la escuela se deconstruya fuera de ella.

De ahí que la educación en la convivencia positiva sea una tarea de todos, en la que todo el mundo

es necesario. El profesorado, que debe hacer de la misma una de las tareas y de los objetivos prioritarios; los padres y madres, que deben valorar adecuadamente la importancia que tiene la educación en la convivencia, igual que valoran que sus hijos adquieran los conocimientos y saberes necesarios para su vida futura; por supuesto, los propios alumnos, ya que sólo se puede enseñar la convivencia, conviviendo, siendo ellos los primeros y más destacados protagonistas del proceso; y, por último, las propias administraciones, tanto la educativa que debe poner los medios necesarios para un adecuado trabajo de la convivencia, como otras administraciones, como los Ayuntamientos, claves en la tarea de fomentar la buena convivencia de todos los vecinos en su propio territorio.

Así, es necesario trabajar por una escuela inclusiva, en la que quepan todos los alumnos, que valore sus distintas capacidades y que adapte los procesos de enseñanza a los ritmos básicos que siguen los alumnos. Es necesario un centro que valore y busque el éxito de todos los alumnos, que tome conciencia de los progresos reales de los alumnos y evite su clasificación. Una escuela que dé protagonismo, responsabilidad y voz a sus alumnos, que se plantee como prioridad explícita la educación en valores, que incluya en sus currículos como elementos fundamentales de los mismos la enseñanza de las habilidades prosociales y de la resolución pacífica de conflictos. Una escuela que dé ejemplo de buena convivencia por parte de su profesorado, potenciando y dinamizando el trabajo en equipo.

A partir de estos planteamientos básicos, es posible poner en marcha en el centro actuaciones concretas para el desarrollo de la convivencia. Medidas que incidan en el currículo, enfocándolo a una adecuada aten-

ción a la diversidad y la garantía del éxito para todos. Medidas que incidan en la organización de los centros, reforzando la participación de todos los sectores, poniendo en marcha nuevas estructuras como las comisiones de convivencia que, lejos de limitarse a una función meramente sancionadora, busquen alternativas para recuperar al alumno desde un punto de vista educativo. Medidas para la mejora del clima escolar, como poner en marcha un buen plan de acogida de los alumnos y de los padres y madres, o mejorar los canales de información y opinión del centro.

Como se ha señalado, es preciso reforzar el protagonismo de los propios alumnos, así como de los padres y madres; la elaboración participativa de las normas del centro, el "Estatuto de aula" o experiencias similares son buen ejemplo de ello. Asimismo, debe plantearse de manera explícita las actividades de formación dirigidas a todos los sectores: al profesorado, que tiene que hacer frente a nuevas situaciones para las que no fue preparado en su formación inicial, y que necesita disponer de habilidades y competencias socioemocionales para dar respuesta adecuada a los problemas que se le presentan. A los propios alumnos, incluyendo en su currículo todo lo relacionado con la convivencia, creando espacios en los que sea posible opinar y participar, fomentando el asociacionismo y el trabajo cooperativo, etc.; y, por último, para los padres y madres que, en numerosas ocasiones están preocupados por los problemas de convivencia, pero no saben cómo hacer frente a estas nuevas situaciones; la experiencia del Ministerio de Educación organizando cursos dirigidos, no sólo a profesores, sino también a padres y madres, fue sumamente interesante y merece la pena su continuación.

## EL PLAN DE CONVIVENCIA

Por último, hay una nueva herramienta que puede resultar muy útil de cara a la coordinación y trabajo conjunto de todos los sectores de cara a la convivencia: el Plan de convivencia. Más allá de la obligación legal que tienen los centros de su elaboración y puesta en marcha, es posible y necesario que este proceso de elaboración y puesta en práctica sea ejemplo de buena convivencia. Para ello es necesario garantizar un proceso de información suficiente, poner en marcha procedimientos para la recogida de opinión de todos los sectores, tomar decisiones de forma participativa sobre el Plan a desarrollar, y establecer procedimientos adecuados para su evaluación y seguimiento. El Plan de Convivencia puede ser un documento más, meramente burocrático, sin apenas incidencia en la vida del centro; pero puede ser también un elemento clave para el desarrollo y fomento de la convivencia positiva, si es capaz de dinamizar a todos los sectores, comprometer su participación y conseguir que la convivencia sea un tema prioritario para todos ellos.

Sin duda, los centros educativos son mucho más complejos ahora que hace unos años y han aparecido problemas nuevos, a los que hay que dar respuesta. El trabajo y fomento de la convivencia es uno de ellos. A veces puede resultar difícil, pero hay una cosa clara: merece la pena trabajar de forma prioritaria en los centros la convivencia en positivo.